

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCJ/PTV

**DISPONE LLAMADO A CONCURSO DE
SELECCIÓN ACOTADA PARA EL
DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN QUE SE
INDICA Y DESIGNA COMITÉ DE SELECCIÓN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2266

SANTIAGO, 13 SEP 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Exento N° 57, de fecha 9 de julio de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que determina el orden de subrogación para el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°10, de 2017, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad de proveer de manera urgente la función de Profesional en la Dirección Regional de Coquimbo, para reemplazo.
2. Que para dar cumplimiento a lo anterior, se realizará un proceso de Selección Acotada, conforme a lo establecido en el Reglamento de Reclutamiento y Selección, en el sentido de llevar a cabo procesos breves de carácter excepcional.
3. Que resulta indispensable contar con personas idóneas al quehacer institucional para la ejecución eficiente de las funciones que son propias del Servicio.

RESUELVO:

1. Dispónese llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer la función de Profesional en la Dirección Regional Dirección Regional de Coquimbo, para reemplazo.
2. Designese para integrar el Comité de Selección que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección a los/las funcionarios/as que se indican en el siguiente cuadro, los cuales podrán ser reemplazados en caso de ausencia o imposibilidad de participación por razones de servicio, de acuerdo al orden que se presentan en el mismo:

| Miembro Titular | Primer Reemplazo | Segundo Reemplazo |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Sergio Véliz Miranda | | |
| Alicia Ortega Moreno | Sandra Rosas García | Elizabeth Pérez Alarcón |
| Daniel Canelo Jélvez | Karla Navarro Fernández | Ema Molina Ponce |

3. El Comité de Selección deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio, mencionado en Vistos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Jessica Droppelmann Rosas
JESSICA DROPPELMANN ROSAS
 Directora Nacional (S)
 Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:
 - Departamento de Gestión de las Personas
 - Gestión Documental